

Molleturo, a 12 de febrero de 2020

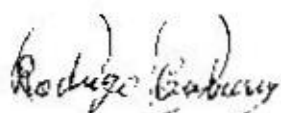
**INFORME FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO
ANUAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía que expresamente manifiesta que en su preparación se han aplicado todos los principios y criterios contemplados en la ley, existen egresos debidamente justificados por la cantidad de \$ 1.081,66 dólares, esto es, con facturas y sus debidas retenciones; así como ingresos legalmente justificados por la cantidad de \$ 1.140,00 dólares.

En la cuenta corriente de la Compañía cierra con un saldo para el nuevo ejercicio fiscal de 1.802,64 dólares de los Estados Unidos de América.

Por otra parte debo manifestar que la contadora se encuentra al día en lo relacionado a impuestos ante el Servicio de Rentas Internas y ante el organismo de control.

Es todo cuanto puedo informarles compañeros.



Rodrigo Cabrera Salinas
COMISARIO PRINCIPAL